



ACTA DE LA SESIÓN N.º 026-1946¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 025, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes Victor Manuel Lizano Barahona, Claudio Castro Porras, Benjamín Odio Odio, Eloy María Carrillo y Eduardo Montealegre Gutiérrez.</u>	3
3.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Aprobación del pago del segundo bimestre de matrícula con el recargo.</u>	3
4.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Nombramiento docente.</u>	3
5.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Aprobación uso de partida para compra de equipo de laboratorio de ensayo de materiales.</u>	3
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado a Comisión del Informe presentado por la Empresa Adela V. de Jiménez Sucesores.</u>	3
7.-	<u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Moción del señor Armando Rodríguez.</u>	3
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Reforma al artículo 55 del Reglamento de la Facultad de Derecho.</u>	4
9.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Protesta por retiro de las esculturas del artista Max Jiménez del vestíbulo de la Universidad.</u>	4
10.-	<u>BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Solicitud para que el Consejo Universitario establezca plazo para el cobro de la matrícula.</u>	4
11.-	<u>EMBAJADA AMERICANA. Gestión para que el Prof. Kenneth Smith como experto en cerámica visite la Facultad de Bellas Artes.</u>	4
12.-	<u>COMISIÓN DE REGLAMENTOS. Solicitud de la Escuela de Servicio Social para la modificación del Reglamento de Exámenes.</u>	4
13.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de incorporación del Ing. Fabio</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- Urbina Fernández.
- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Receso de medio año. 5
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Reunión con el señor Director del Museo de Historia Natural de Kansas. 5
- 16.- FACULTAD DE DERECHO. Nombramiento administrativo en propiedad del Lic. Otto Fallas Monge. 5
- 17.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Conducta de un grupo de estudiantes que se encontraban en el salón de Dibujo. 5

Vigésima sexta sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las quince y media horas del dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y seis con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Dr. Volio, Prof. Torres, Ing. Salazar, Lic. Gómez, Prof., Guerrero, Lic. González, Dr. Salazar, Dr. García, Ing. Baudrit el representante estudiantil Oscar Castro y el Secretario General Lic. Facio Brenes.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el Acta en la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector en nombre del Consejo juramenta como Licenciados en Farmacia a los señores Víctor Manuel Lizano Barahona y Claudio Castro Porras; como Notarios a los señores Benjamín Odio Odio y Eloy María Carrillo; y como Ingeniero Agrónomo don Eduardo Montealegre Gutiérrez.

ARTÍCULO 03. Se acuerda permitir el pago del segundo bimestre de matrícula con el recargo respectivo a los señores Enrique Jiménez M., Mario Alvarado Piza, Alvaro Soto Estrada, Salvador Arauz, Eduardo Gutiérrez, Marco A. Briceño, Enrique Soto Montoya, León Montoya Hernández, y Mariano Monge. Dicho pago deberán hacerlo a más tardar el sábado veintidós de los corrientes.

ARTÍCULO 04. La Facultad de Ingeniería presenta la siguiente terna para el nombramiento de Profesor Suplente en la cátedra de "Carreteras" Ing. don Espíritu Salas, Ing. don Carlos Espinach, Ing. don Edmundo Kikut. Fue nombrado el Ing. Salas.

ARTÍCULO 05. Vista una comunicación del Sr. Director de la Escuela de Ingeniería en la que se pide autorización para disponer de setenta y cinco colones mensuales a fin de irse procurando el equipo de laboratorio de ensayo de materiales, para que se le permita tomarlo de la partida relativa a la cátedra "Ensayo de Materiales", hoy día vacante por la ausencia del profesor, se acuerda autorizar el gasto respectivo, pero con cargo a la partida de "Gastos Generales" o de "Gastos de Laboratorio" a elección del Sr. Decano.-

ARTÍCULO 06. Se acuerda pasar a una comisión integrada por los señores Rector, Ing. Tinoco, Lic. González y Secretario Lic. Facio, la exposición escrita que la Empresa Adela V. de Jiménez Sucesores, presenta ante la gestión hecha por la Universidad a que se refiere el artículo cuarto del Acta del cuatro de los corrientes.-

ARTÍCULO 07. Conocido el informe de la Facultad de Letras y Filosofía en cuanto a moción presentada por el Sr. Armando Rodríguez para que se le confiera Fe Pública a los egresados de esa Escuela en el Reconocimiento de documentos históricos, por involucrar esa medida, caso de ser probada, una reforma a los reglamentos de la

Universidad, se acuerda, antes de pronunciarse sobre el fondo del asunto, enviar la noción y dictamen mencionado a la Comisión de Reglamentos para que se sirva retirar dictamen.-

ARTÍCULO 08. Se acuerda aprobar la reforma al artículo 55 (cincuenta y cinco) del Reglamento de la Escuela de Derecho en cuanto al plazo para presentación del segundo examen en los casos de pasantía y licenciatura, en la siguiente forma.

“Si el aspirante es aprobado, tendrá que rendir un segundo examen antes de las pruebas finales del sexto año sobre las cinco asignaturas de las restantes del plan de estudios sacadas a la suerte y ante los cinco profesores correspondientes. Entre el sorteo y el examen mediará un plazo máximo de cinco días. Esto se aplicará también al caso de Licenciatura.

ARTÍCULO 09. Leída una comunicación de la Facultad de Bellas Artes en que se hace una enérgica protesta contra los actos que dieron lugar al retiro de las esculturas del artista Max Jiménez del vestíbulo de la Universidad, se acuerda agregarla a sus antecedentes por expresar el Ing. Salazar que es ese el deseo de la Facultad.

ARTÍCULO 10. Se retira el Dr. Volio.

Se dio lectura a una comunicación del Banco Nacional de Costa Rica en que se dispone, para evitar dificultades en la recepción de matrícula, fijar con quince días de anticipación las fechas en que los alumnos de cada Facultad deberán cubrir sus recibos, discutido el asunto, se acuerda: Comunicar al Banco Nacional de Costa Rica, que el Consejo estima la medida tomada, como contraria a las disposiciones del Estatuto Universitario en su artículo noventa y cuatro (94), ya que este señala plazos generales para los alumnos de todas las Facultades, y por consiguiente, lamenta no aprobar la sugerencia del Banco.

ARTÍCULO 11. Se dio lectura a una comunicación de la Embajada Americana en donde se manifiestan las actividades que se han realizado para tratar de traer al Profesor Kenneth Smith como experto en cerámica para la Facultad de Bellas Artes.

ARTÍCULO 12. Una comunicación de la Escuela de Servicio Social en que se sugiere un cambio al Reglamento de Exámenes en la referente a la presentación de tesis y asignaturas obligatorias, se acuerda ponerla en conocimiento de la Comisión de Reglamento para su informe.

ARTÍCULO 13. Vista una solicitud del Ing. don Fabio Urbina Fernández, de la Universidad de Nebraska, quien solicita se le permita rendir pruebas para efecto de incorporación, comprometiéndose a presentar para la validez de las mismas las

autenticaciones respectivas; se acuerda pasar dicha solicitud a la Facultad de Ingeniería para que estudie los documentos presentados y resuelva acerca del pedimento, haciendo ver al Consejo que en su opinión no hay inconveniente en acceder a lo que se solicita.

ARTÍCULO 14. Se acuerda fijar el periodo comprendido entre el catorce y el veintiocho de julio para las vacaciones de todas las Escuelas Universitarias, y hacerlo saber así a los señores Decanos. Las lecciones se reiniciarán el veintinueve del mismo mes.

ARTÍCULO 15. Fue leído un memorial del Sr. Decano don Rubén Torres en que se explica que con motivo de su reciente viaje a los Estados Unidos de América había tenido conversaciones con el señor Director del Museo de Historia Natural de Kansas Dr. Raymond E. Hall para tratar de conseguir algunas becas a estudiantes costarricenses así como para la instalación de una sección bien instalada de paleontología en el Museo Nacional; que para ese fin vendrían un comisión de científicos americanos a realizar los trabajos la cual no devengará honorario alguno porque será pagada por el Museo de Kansas, debiendo pagar la Universidad los gastos de venida y regreso de estos tres miembros de la comisión así como el de los materiales y maquinaria. Discutido el asunto se acordó encargar al Sr. Decano Prof. Torres para que se ponga en comunicación con las personas del Museo de Kansas y les ofrezca la suma de mil dólares así como la exención del derecho de aduanas para los implementos que traigan.

ARTÍCULO 16. Se procedió a la elección en propiedad, del Secretario de la Escuela de Derecho. Realizada la votación secreta que prescribe la ley, resultó electo por la unanimidad de los presentes, el Lic. don Otto Fallas Monge, como Secretario de dicha Escuela. El señor Fallas ha venido firmando el cargo interinamente.

ARTÍCULO 17. Manifiesta el Ing. Salazar que un grupo de alumnos de la Escuela de Ingeniería habían sido encontrados brincando en el salón de Dibujo en ánimo al parecer de perjudicar la viga. Por lo cual fueron reprendidos por el profesor que tenía lecciones en ese momento. Lo que deja constatado para los fines consiguientes. El Profesor a que se refiere es el Ing. Soley y lamenta que no se haya leído la comunicación de doña Adela, pues habría hecho algunas referencias al respecto.-

Terminó la sesión a las dieciocho horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 453, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*